


RECURSOS PARA EL DOCENTE

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA III

Construcción de Ciudadanía III. Recursos para el docente  **SANTILLANA** en línea es una obra colectiva, creada, diseñada y realizada en el Departamento Editorial de Ediciones Santillana, bajo la dirección de Mónica Pavichich, por el siguiente equipo:

Mónica L. Ippolito y Cristina Viturro

Ana Prawda y Gustavo F. Stefanelli (*Construyendo espacios de convivencia*)

Editora: Cristina Viturro

Jefa de edición: Amanda Celotto

Gerencia de gestión editorial: Patricia S. Granieri

Índice

Recursos para la planificación, pág. 2 • Construyendo espacios de convivencia, pág. 4 • Acerca de *Construcción de Ciudadanía III*, pág. 10 • Orientaciones para trabajar Construyendo el conocimiento, pág. 11 • Orientaciones para trabajar Explorando otras fuentes, pág. 12 • Orientaciones para trabajar los proyectos, pág. 13 • Materiales y actividades para abordar los ámbitos de Construcción de Ciudadanía, pág. 15.

Jefa de arte: Silvina Gretel Espil.
Diagramación: Lorena Selvanovich y Sase Infotech.
Corrección: Paulina Sigaloff.

© 2017, EDICIONES SANTILLANA S.A.
Av. Leandro N. Alem 720 (C1001AAP), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
ISBN: 978-950-46-5223-6
Queda hecho el depósito que dispone la Ley 11.723
Impreso en Argentina. Printed in Argentina.
Primera edición: febrero de 2017.

Las páginas web han sido consultadas en enero de 2017.

Este libro se terminó de imprimir en el mes de febrero de 2017, en Grafisur S.A., Cortejarena 2943, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Ippolito, Mónica L.
Construcción de ciudadanía III : recursos para el docente / Mónica L. Ippolito ; Cristina Viturro. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Santillana, 2017.
24 p. ; 28 x 22 cm. - (Santillana en línea)

ISBN 978-950-46-5223-6

1. Ciudadanía. 2. Escuela Secundaria. I. Viturro, Cristina
II. Título
CDD 323

Este libro no puede ser reproducido total ni parcialmente en ninguna forma, ni por ningún medio o procedimiento, sea reprográfico, fotocopia, microfilmación, mimeógrafo o cualquier otro sistema mecánico, fotoquímico, electrónico, informático, magnético, electroóptico, etcétera. Cualquier reproducción sin permiso de la editorial viola derechos reservados, es ilegal y constituye un delito.

Recursos para la planificación

SECCIÓN	CAPÍTULOS	EXPECTATIVAS DE LOGRO	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
REFLEXIÓN ÉTICA: LAS PERSONAS Y LA VIDA EN SOCIEDAD	1 La sociedad global	Comprender el concepto de globalización y analizar sus alcances en la vida cotidiana de las personas. Considerar las ventajas y las desventajas de vivir en un mundo globalizado. Conocer las características de la cultura del consumo y reflexionar sobre cómo afecta las relaciones sociales.	La globalización. Definición y características. La aldea global. La revolución digital y sus consecuencias. Las consecuencias negativas de la globalización en la vida de las personas. La dimensión económica y la dimensión social de la globalización. La dimensión cultural. La cultura del consumo.	Producción de un texto explicativo. Análisis de conceptos. Análisis de textos y de publicidades. Lectura de documentos. Análisis de un documental. Confección de un cuadro. Producción de un texto. Práctica de debate. Búsqueda de información en internet.
	2 El poder y la política	Conocer las características del poder y su ejercicio. Comprender y reflexionar sobre los diferentes factores de poder que interactúan dentro de una sociedad y entre Estados. Analizar el concepto de obediencia. Reflexionar sobre el concepto de “post-verdad” y sus formas de aparición en la vida política de una comunidad.	El concepto de poder. El poder y la sociedad. Las relaciones de poder. La dominación. El poder político y el Estado. Atribuciones del Estado. Grupos de poder. La obediencia: la coacción y el consenso. Relaciones de poder entre los Estados. La globalización y la interdependencia entre Estados. El concepto de “post-verdad”.	Producción de un texto. Lectura y análisis de textos. Análisis de un documental. Investigación en internet. Reconocimiento de premisas verdaderas y falsas y su justificación. Análisis de documentos. Elaboración de un cuadro comparativo. Ejemplificación de conceptos.
LOS DERECHOS HUMANOS	3 Ser humanos nos da derechos	Conocer la definición y la historia de los derechos humanos y reflexionar sobre la situación que les dio origen. Comprender la importancia de que sean respetados y protegidos. Reflexionar sobre la importancia de que existan tratados internacionales para garantizarlos y hacer efectivo su cumplimiento.	Historia y definición de los derechos humanos. El contexto en el que surgieron. La ONU y la Declaración Universal de Derechos Humanos. Los Estados y los DDHH. El sistema universal de DDHH. La justicia universal. El Sistema Interamericano de DDHH. Los derechos de los niños y las niñas.	Lectura y análisis de un texto normativo, de entrevistas y de textos literarios. Ejemplificación de conceptos. Confección de un cuadro sinóptico. Análisis de un afiche. Análisis de caso. Análisis de pinturas. Elaboración de una línea de tiempo. Simulación de sesión de una asamblea de la ONU.
	4 Construyendo los derechos humanos en la Argentina	Conocer la historia de los derechos humanos en el contexto argentino. Reflexionar sobre las consecuencias del terrorismo de Estado. Revisar los derechos al trabajo, a la vivienda y a la vida digna y pensar su importancia. Comprender la relevancia del respeto a los derechos de los niños y las mujeres.	Los derechos humanos y el terrorismo de Estado en la Argentina. Los organismos de derechos humanos. El movimiento de derechos humanos en la democracia. ¿Qué es la antropología forense? Derecho al trabajo, a la vivienda y a la vida digna. Los derechos de los niños y las mujeres.	Lectura e interpretación de textos. Investigación en diarios y en internet. Análisis de un texto normativo. Elaboración de definiciones. Producción de texto explicativo. Análisis e interpretación de imágenes.
	5 Derechos humanos en el mundo de hoy	Reflexionar sobre la vigencia y cumplimiento de los derechos humanos y los nuevos desafíos que abren los cambios sociales. Conocer y pensar las problemáticas que dan origen al reconocimiento de nuevos derechos: las migraciones, el hambre, los conflictos bélicos y los problemas ambientales.	Las nuevas problemáticas sociales y los derechos humanos. La distribución desigual de la riqueza. El hambre en el mundo. La soberanía alimentaria. Los nuevos conflictos: guerras civiles y acciones terroristas. Derechos de los migrantes y los refugiados. Los problemas ambientales y los DD HH.	Trabajo con mapas y datos estadísticos. Lectura e interpretación de un texto periodístico. Elaboración de un cuadro sinóptico. Elaboración de un cuadro comparativo. Análisis de una película. Elaboración de un cuadro sinóptico. Análisis de la letra de una canción. Análisis de una fotografía y de un programa de televisión.

SECCIÓN	CAPÍTULOS	EXPECTATIVAS DE LOGRO	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
IDENTIDADES Y DIVERSIDADES	<p>6</p> <p>Somos en la sociedad de la información</p>	<p>Conocer las características de la sociedad de la información y cómo la TI (Tecnología de la Información) ha alterado el modo en que la sociedad se comunica, se divierte y se informa. Reflexionar sobre el rol de los usuarios en las redes y la cultura participativa. Pensar en los cambios que la TI ha traído a la política y a la participación ciudadana.</p>	<p>Internet y la sociedad de la información. La inteligencia colectiva. La economía del conocimiento y sus características. Los medios masivos en la era de internet. El rol de los usuarios. La cultura participativa. La identidad en las redes. Internet y la ciudadanía. La participación política. La censura online. El derecho a la salud. Derechos humanos de las mujeres, los niños y las personas mayores.</p>	<p>Análisis e interpretación de un texto. Elaboración de un texto explicativo. Lectura y análisis de textos. Elaboración de un texto argumentativo. Producción de una infografía. Elaboración de un cuadro comparativo. Análisis de una aplicación.</p>
	<p>7</p> <p>Culturas e identidades en un mundo global</p>	<p>Conocer las características de la globalización y sus consecuencias en la cultura. Comprender de qué manera en un mundo globalizado, el deporte (y sobre todo el fútbol) resulta un elemento de cohesión para los ciudadanos de una nación y qué consecuencias tiene esto.</p>	<p>La cultura: algunas definiciones. Diversidad de culturas. La globalización y la cultura. Los movimientos de resistencia. Luces y sombras de la globalización. El deporte como elemento formador de la identidad nacional.</p>	<p>Lectura y análisis de un documento. Investigación en internet. Elaboración de textos explicativos y de un cuadro comparativo. Elaboración de un mapa conceptual. Análisis y producción de textos periodísticos. Visionado y análisis de un video.</p>
	<p>8</p> <p>La identidad como derecho</p>	<p>Reflexionar sobre la importancia de conocer la propia identidad. Conocer y valorar el trabajo de las Abuelas de Plaza de Mayo tanto en la recuperación de los niños secuestrados, como en el establecimiento del derecho a la identidad en la Convención Internacional de los Derechos del Niño.</p>	<p>El concepto de identidad. La identidad como un derecho y una obligación. Las Abuelas de Plaza de Mayo y su labor por los niños secuestrados por la dictadura. La identidad cultural. La protección de datos personales. Los límites de la diversidad cultural.</p>	<p>Lectura y comprensión del texto de un fallo legal. Elaboración de resúmenes. Ejemplificación de conceptos. Definición de términos. Lectura de un texto normativo. Diseño de un afiche. Producción de un texto periodístico. Análisis de textos ficcionales sobre identidad.</p>
UNA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA	<p>9</p> <p>Distintas formas de organizar y ejercer el poder</p>	<p>Conocer los diferentes regímenes políticos. Analizar las características de las formas democráticas de gobierno y sus ventajas. Reconocer las diferencias en las distintas modalidades de las formas democráticas de gobierno. Reflexionar sobre las posibilidades y limitaciones de la democracia como sistema político.</p>	<p>Poder, política y gobierno. Los regímenes políticos. La democracia. Las características de las formas de gobierno democráticas. El parlamentarismo. El presidencialismo. El semipresidencialismo o semiparlamentarismo. Formas de gobierno no democráticas. Las prácticas políticas.</p>	<p>Producción de un texto explicativo. Lectura y análisis de texto. Comparación de diversos sistemas políticos a través de un análisis de caso. Análisis e interpretación de pinturas. Elaboración de un cuadro comparativo y de una línea de tiempo. Lectura e interpretación de noticias.</p>
	<p>10</p> <p>El gobierno de la Argentina</p>	<p>Conocer las características de la forma de gobierno de la Argentina. Reconocer las funciones que cada poder ejerce en relación con la ciudadanía y al resto de los poderes. Reflexionar sobre la dinámica del funcionamiento democrático reconociendo sus posibilidades y limitaciones.</p>	<p>La Constitución Nacional y la forma de gobierno de la Argentina. La forma representativa, republicana y federal. El Poder Legislativo: composición y funcionamiento. La sanción de las leyes y el control. El Poder Ejecutivo: atribuciones y forma de elección. El Poder Judicial: características y funcionamiento. Los gobiernos provinciales. Historia de la Casa Rosada.</p>	<p>Lectura y análisis de fragmentos del texto de la Constitución argentina. Elaboración de un texto explicativo. Investigación en libros e internet. Producción de una línea de tiempo. Elaboración de un texto explicativo. Relación de hechos históricos. Elaboración de un glosario y de un cuadro comparativo. Investigación y análisis de datos.</p>

Construyendo espacios de convivencia



Querido/a profesor/a:

La iniciativa de Santillana “Desde la escuela. Programa para convivir mejor” pone a tu disposición recursos, que se incluyen en el marco de la construcción de espacios de convivencia, para prevenir las conductas que generan conflictos violentos y que podés utilizar con los estudiantes que tenés a cargo.

¿Cómo se hace para prevenir y/o transformar situaciones conflictivas en soluciones aceptables?¹

Comencemos mencionando algunas características de los conflictos:

- Los conflictos son el choque, la pugna entre dos o más partes, como consecuencia de desacuerdos.
- Pueden ser de diferente naturaleza, intensidad y magnitud. Desde un niño que arroja una tiza en el aula o un grupo de estudiantes que acosa permanentemente a un compañero hasta un país que invade a otro.
- Se originan, generalmente, en intereses que no coinciden y se enfrentan. Como resultado de esa pugna se produce una alteración del orden establecido –es decir, la ruptura del equilibrio– que perjudica a uno, a muchos o a todos los que conviven en un ámbito determinado. Muchos de estos conflictos se resuelven, pero otros se agrandan cada vez más en intensidad y cantidad de diferencias. Cuando esto sucede, hablamos de conflicto que escala o de escalada del conflicto (Prawda, 2008).²

Más allá de las distintas definiciones que encontremos, es importante destacar que el conflicto es inherente a la vida misma y que es construido por cada una de las personas involucradas en él, quienes lo revisten de un alto grado de subjetividad.

Para iniciar el camino de resolución es necesario transformar una dinámica de confrontación en una de colaboración y lograr que las partes trabajen juntas en la solución del problema, acercándose entre ellas para lograr un acuerdo. Es decir, que de ser enemigos pasen a ser socios.

En este punto podemos decir que todo conflicto:

- ✓ Es inevitable: ya que siempre hay situaciones donde las personas tienen diferencias.
- ✓ Es necesario: pues aparece cuando algo debe cambiar, ocupando nuestra atención y preocupándonos. Es un aviso de que se tienen que pensar variables para tener en cuenta en una situación determinada.
- ✓ Puede mejorar o empeorar las relaciones: dependerá de los aportes que cada uno de los involucrados hace durante el intercambio.

El conflicto posee aspectos positivos y negativos, es decir que no es ni malo ni bueno *per se*.

¹ Prawda, Ana. Plataforma UNSAM Virtual. En: Redorta, J. *Entender el conflicto*. Barcelona, Paidós Ibérica, 2007.

² Prawda, Ana. “Hablemos del conflicto”. En: *Mediación escolar sin mediadores*. Buenos Aires, Editorial Bonum, 2009.

Aspectos positivos	Aspectos negativos
<ul style="list-style-type: none"> ● Promueve el cambio en las relaciones. ● Ofrece un espacio para plantear reclamos. ● Favorece la reflexión acerca del hecho y, consecuentemente, posibilita la identificación de los intereses y las necesidades en juego de cada parte. ● Posibilita el crecimiento personal, grupal, institucional y/o social. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Promueve, como indicador importante, solo los aspectos que connotan desvalorizaciones, enojos y otros relatos negativos. En consecuencia, produce efectos desgastantes en las personas y en las relaciones. ● Ofrece una escalada de malentendidos y enojos que aumentan, de ese modo, el perjuicio y culminan en una situación de violencia que afecta a las relaciones y a las personas involucradas. ● Imposibilita que las personas logren satisfacer sus intereses en juego. ● De no abordarse correctamente su solución, puede crecer en intensidad y cantidad, ya sea que se profundicen las diferencias y/o den lugar al surgimiento de nuevos conflictos.

Con frecuencia, el conflicto está asociado con la violencia. Sin embargo, la violencia es la máxima expresión de un conflicto que escala y que, en ocasiones, comienza como una diferencia de opiniones hasta que se convierte en una comunicación basada en profundas agresiones físicas y/o psicológicas. Una vez que se desencadena la violencia, los aspectos positivos del conflicto desaparecen.

Identificar estos aspectos positivos permite avanzar hacia la solución. Cuando, en cambio, solo se tienen en cuenta los aspectos negativos, la situación se agrava hasta que, algunas veces, se convierte en violenta.

Los aspectos positivos del conflicto son aquellos que ofrecen y promueven un espacio para pensar ese cambio. La vida de los seres humanos implica la permanente toma de decisiones, algo que, muchas veces, se expresa por medio de conflictos. Por ejemplo: ¿avanzo o retrocedo en mi posición?, ¿me quedo o me voy?, ¿le respondo o permanezco callado?, ¿le propongo una solución o acepto la suya?, ¿o pensamos una que nos favorezca a ambos?

Desde la perspectiva que nos brinda esta percepción del conflicto, la meta del docente no sería necesariamente eliminarlo, sino prevenirlo, reducirlo y abordarlo identificando sus aspectos positivos y los intereses encubiertos que muchas veces tiene, con el fin de analizarlo, y según sea su característica, prevenir que escale hasta convertirse en violento.

En este cuadernillo te ofrecemos algunas actividades que te permitirán poner en práctica diferentes recursos junto a tus alumnos, con el objetivo de que, entre todos, puedan identificar aquellas situaciones cotidianas que pueden derivar en posibles conflictos, y también técnicas, estrategias y habilidades que harán posible analizar estas situaciones, generar una toma de conciencia y aprendizaje colectivo, y, finalmente, prevenir la violencia en el aula.

Cordialmente,
Ana Prawda y Gustavo Stefanelli.

DINÁMICA 1: Todos discriminados

VALORES: integración, respeto, diversidad.

CONDUCTAS ASOCIADAS CON LOS VALORES:

- Encontrar un rasgo personal que diferencia a un individuo del resto de las personas.
- Identificar los beneficios de integrar grupos con personas de diferentes características: físicas, sociales, económicas, etcétera.
- Practicar la empatía con respecto a las particularidades de los otros.

Síntesis de objetivos y contenidos

Aceptar la **diversidad** nos permite enriquecer el mundo donde vivimos. Es el punto de partida de diferentes procesos, entre ellos, el del aprendizaje.

Una realidad sin diferencias, vista a través de lentes que solo permiten apreciar un color, no existe: justamente, lo que hace que las cuestiones de la vida sean reales es que son distintas, se ven diferentes y cada uno las interpreta a su modo. Son las diferencias las que nos permiten pensar si lo que afirmamos, vemos o entendemos es así como creemos. Ellas nos hacen salir de nuestras propias ideas y nos posibilitan la inclusión de otras o favorecen la creación de un pensamiento más abarcador, producto del aporte de todos.

Es decir, la diversidad favorece el crecimiento personal, que se va dando entre los conflictos que se suscitan al tratar de aunar criterios para convivir con las diferencias y/o de acordar intereses y necesidades comunes. Dentro de este marco, entendemos el conflicto como una oportunidad de cambio, de crecimiento, de mejora. Pero...

- ¿Qué sucedería si las diferencias fueran utilizadas para lastimar, para agredir, para excluir?
- ¿Cómo nos sentiríamos en el supuesto caso de que esto nos sucediera?

Si todos tomáramos las diferencias como un motivo para excluir, entonces todos seríamos potenciales víctimas de discriminación.

Video a analizar

- **Nombre del video:** "Anuncio contra la discriminación"
- **Descripción:** Campaña contra la discriminación

- **Organismo:** Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Gobierno de España
- **Origen:** España, 2011
- **Duración:** 1 minuto y 41 segundos
- **Link del video:** <http://goo.gl/8SGjwi> [Consultado el 2/12/2014]
Canal de la Asociación Civil Convivencia Social y Asistencial

Consideraciones previas

- **Materiales:** TV y reproductor de DVD
- **Tiempo estimado de la actividad:** 1 h 30 min

A. Introducción

El video completo forma parte de una campaña de publicidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España.

Las breves historias que presenta este fragmento permiten reconocer, en cada uno de sus protagonistas, una característica que los diferencia de los otros y por la cual son excluidos o discriminados, ya sea la edad, la nacionalidad, las capacidades físicas, etcétera. De esta manera, el video propone un espacio de reflexión acerca de los diferentes prejuicios con que los individuos consideran a los demás.

B. Desarrollo y consignas

1. Observar atentamente el video.
2. **Etapa de trabajo individual.** El docente les entregará a los alumnos una hoja en la que tienen que responder las siguientes consignas:
 - a) Escribir una oración que sintetice lo que cada uno cree que comunica el video.
 - b) Identificar las diferentes razones o motivos por los cuales se discrimina a cada uno de los protagonistas de las historias del video.



c) Elegir uno de los personajes del video y ponerse en su lugar, en su situación y tratar de pensar como él. Luego, responder según sea el caso:

- ¿Qué acción y/o comentarios realizó para discriminar al otro? ¿Qué sintió al realizar dicha acción o comentario?
- ¿Qué acción y/o comentarios recibió que lo hicieron sentir discriminado? ¿Qué emociones experimentó en ese momento?

d) A la lista elaborada en la consigna b), agregar motivos de discriminación que cada alumno/a haya observado en el colegio.

e) ¿Por qué razón los alumnos creen que la gente discrimina a los otros? Cada uno deberá enumerar, al menos, una razón.

3. Etapa de trabajo grupal. Organizados en grupos de hasta cinco integrantes, los alumnos intercambian y comparten las respuestas. Luego realizan las siguientes consignas:

a) Conversar sobre las respuestas que ha dado cada uno y luego elegir entre todos:

- Una palabra que sintetice lo que transmite el video.
- Tres emociones que reconocieron en los personajes del video al ser discriminados.
- Tres motivos que llevan a una persona a realizar comentarios o acciones que discriminan a otro. Luego responder: ¿para qué consideran que lo hacen?, ¿cuánto y qué gana o pierde una persona cuando discrimina?

b) Realizar una lista de motivos o razones por las cuales en el colegio unos estudiantes discriminan o excluyen a otros.

c) Por último, hacer un listado de conductas que posibiliten sentirse bien y reconocido por el resto de los compañeros sin necesidad de discriminar al otro.

C. Cierre

1. Los integrantes de los grupos comparten las respuestas entre sí.
2. El docente puede acompañar este momento resumiendo las respuestas en el pizarrón.

Sugerimos anotar las emociones identificadas tanto en el rol de los que son discriminados como en el de los que discriminan, ya que esto les permitirá a los alumnos reflexionar junto al docente sobre una habilidad social denominada **empatía**, que les permite a los seres humanos ponerse en el lugar del otro, tratando de sentir y pensar desde ese nuevo rol. De este modo se podrán plantear el siguiente análisis:

- ¿Cuántas veces observamos una situación de burla o agresión verbal que deriva en discriminación y de manera inconsciente la validamos, al no darnos cuenta del impacto que genera en el otro esa acción?

La actividad también permite reflexionar sobre el hecho de mostrarse tal cual uno es, sin temor a ser marginado o discriminado, a partir de plantear:

- ¿Cuántas veces decidimos no hacer ciertas cosas, o decir lo que pensamos, porque creemos que si lo hacemos no seremos aceptados?
- ¿Qué decidimos perder para ser aceptados? ¿Esto tiene algún valor para nosotros?

DINÁMICA 2: ¿Cómo es mi “baile”?

VALORES: integración, respeto y diversidad.

CONDUCTAS ASOCIADAS CON LOS VALORES:

- Encontrar un rasgo personal que nos diferencie del resto de las personas.
- Identificar los beneficios de integrar grupos con personas de diferentes características: físicas, sociales, económicas, etcétera.
- Practicar la empatía con respecto a las particularidades de los otros.

Síntesis de objetivos y contenidos

El respeto por las diferencias es una de las claves para comunicarse eficazmente y convivir sin violencia. Las conductas que permiten la diversidad y posibilitan la integración requieren reconocer al otro como un semejante, aceptarlo con sus diferencias y buscar juntos espacios donde se encuentren intereses y necesidades comunes.

Video a analizar

- **Nombre del video:** “Bailemos juntos contra la discriminación social”
- **Descripción:** Campaña contra la discriminación
- **Organismo:** Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Gobierno de España
- **Origen:** España
- **Duración:** 1 minuto y 31 segundos
- **Link del video:**
<http://goo.gl/21L8qg>
[Consultado el 2/12/2014]
Canal de la Asociación Civil Convivencia Social y Asistencial

Consideraciones previas

- **Materiales:** TV y reproductor de DVD
- **Tiempo estimado de la actividad:** 1 h 30 min

A. Introducción

El video forma parte de una campaña de publicidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España.

Nos muestra escenas en dos planos:

- En primer plano aparecen, de a uno, distintos adolescentes, cada uno de ellos con una diferente forma de vestir, peinarse, moverse, etcétera.
- En segundo plano aparece un grupo de adolescentes vestidos de manera similar, que se burlan

del diferente. Los chicos y las chicas del primer plano van, uno por uno, integrando este segundo grupo de iguales, y desde esta igualdad, discriminan con sus pares al considerado diferente.

En un segundo momento, todos los adolescentes, ya sea vestidos con sus características diferenciadoras o vestidos igual, terminan bailando juntos la misma coreografía.

La propuesta de “Bailemos juntos contra la discriminación social” nos permite comprender el hecho de que cada uno puede tener un lugar, manteniendo su identidad.

B. Desarrollo y consignas

Si bien en el video aparecen dos grupos, la clase se dividirá en tres, cada uno de ellos con el siguiente rol:

Grupo A: representa a los adolescentes que están en primer plano y se visten, peinan y mueven como lo desean.

Grupo B: representa a los adolescentes que en el video aparecen en segundo plano y están vestidos todos con remera blanca.

Grupo C: representa a los adolescentes que, en principio, formaban parte del Grupo A, pero después integran uno nuevo que, a su vez, discrimina.

Luego, cada grupo deberá responder las siguientes consignas que se les entregan por escrito:

Grupo A

1. ¿Cuáles son las ventajas de integrar un grupo de personas diferentes?
2. ¿Qué creen que sienten por ser discriminados por el resto?



3. ¿Qué significa para ustedes la frase “bailemos juntos contra la discriminación”?
4. ¿Cuáles creen que son las emociones que sentirían si formaran parte del baile en el que participan todos?
5. Escriban, por lo menos, dos situaciones que hayan experimentado en la escuela, en la que algunos alumnos se ríen, se burlan y discriminan a otro. Luego identifiquen:
 - ¿Cuáles eran los motivos por los que se discriminaba a un/a compañero/a?
 - Poniéndose en el lugar del chico o la chica discriminado/a traten de identificar, por lo menos, tres emociones que creen que sentirían en su lugar.
 - Poniéndose en el lugar de los integrantes del grupo que discrimina, identifiquen, por lo menos, dos emociones que creen que sentirían al realizar estas acciones.

Grupo B

1. ¿Qué beneficios encuentran al actuar así como grupo?
2. ¿Cuáles son las desventajas de formar parte de ese grupo de iguales?
3. ¿Qué representa, para ustedes, la frase “bailemos juntos contra la discriminación”?
4. ¿Cuáles son las emociones que sentirían si formaran parte del baile en el que participan todos?
5. La consigna 5 es la misma que en el caso del Grupo A.

Grupo C

1. ¿Para qué creen que cada uno de los adolescentes que se presenta en primer plano cambia de look y de actitud cuando forma parte del grupo que se encuentra detrás?
2. ¿Qué creen que pierde cada uno de ellos al formar parte de ese grupo?
3. ¿Qué representa para ustedes la frase “bailemos juntos contra la discriminación”?
4. ¿Cuáles son las emociones que sentirían si formaran parte del baile en el que participan todos?
5. La consigna 5 es la misma que en el caso del Grupo A.

C. Cierre

1. Los integrantes de los grupos comparten las respuestas entre sí.
2. El docente puede acompañar este momento resumiendo las respuestas en el pizarrón o en diferentes cartulinas para cada grupo. En una cartulina única se escriben las respuestas 3 y 4, previamente debatidas entre todos.

Como en la dinámica precedente y a fin de focalizar y reforzar las conductas propuestas, sugerimos anotar las emociones identificadas tanto en el rol de los que son discriminados como en el de los que discriminan, ya sean las tomadas del video como las experiencias del colegio. Esto les permitirá a los alumnos reflexionar junto al docente sobre una habilidad social denominada **empatía**, que les permite a los seres humanos ponerse en el lugar del otro, tratando de sentir y pensar desde ese nuevo rol. De este modo se podrá plantear el siguiente análisis:

- ¿Cuántas veces observamos una situación de burla o agresión verbal que deriva en discriminación y de manera inconsciente la validamos, al no darnos cuenta del impacto que generaba en el otro esa acción?
- ¿Cuántas veces decidimos no hacer ciertas cosas, o decir lo que pensamos, porque creemos que si lo hacemos no seremos aceptados?
- ¿Qué decidimos perder para ser aceptados? ¿Esto tiene algún valor para nosotros?

Por último, la idea sería poder aplicar la metáfora del **baile** a la convivencia diaria, resumiendo lo que para cada uno de los grupos representa y reforzando la idea de participar en un contexto donde se respete la diversidad.

¿Cómo sería el baile de este curso?

Si el docente lo considera viable, se puede articular esta actividad con los docentes de Educación artística para realizar una propuesta práctica.

Acerca de Construcción de Ciudadanía III

Construcción de Ciudadanía III se propone incluir, en las escuelas, saberes socialmente productivos y prácticas e intereses propios de los jóvenes. También intenta generar un espacio para aprender la ciudadanía como una construcción socio-histórica y una práctica participativa.

En ese sentido, para la materia Construcción de Ciudadanía formarse como ciudadanos no se trata solamente de adquirir un repertorio de contenidos teóricos, sino también de ponerlo en juego y de participar activamente en la construcción del conocimiento. De esa manera, al mismo tiempo que los estudiantes se apropian de conceptos e ideas tienen la oportunidad de desarrollar distintas habilidades y saberes que contribuyen a fortalecer su condición de sujetos autónomos, capaces de expresarse, de participar, y de comprender y transformar su realidad a través del ejercicio de una ciudadanía activa.

El diseño curricular propone el trabajo por proyectos, encuadrados en ámbitos de construcción de ciudadanía. Es decir, en espacios sociales definidos por intereses, temas y problemáticas sobre los que existen debates y tensiones para el establecimiento de derechos y responsabilidades. Los ámbitos que se han recortado son:



Ambiente



Arte



Comunicación y tecnologías de la información y la comunicación



Estado y política



Identidades y relaciones interculturales



Recreación y deporte



Salud, alimentación y drogas



Sexualidad y género



Trabajo

Los capítulos de este libro están organizados en cuatro secciones, en correspondencia con los ejes establecidos por los Núcleos de Aprendizaje Prioritario (NAP):

- Reflexión ética: las personas y la vida en sociedad
- Identidades y diversidades
- Derechos humanos
- Ciudadanía y participación

Cada sección abre con una propuesta que anticipa el contenido y plantea interrogantes que invitan a leer los distintos temas de los capítulos desde una mirada problematizadora. Se puede pedir a los estudiantes que elaboren respuestas provisionales e hipótesis antes de iniciar la lectura. Al finalizar, podrán volver sobre ellas para visibilizar el conocimiento construido.

En los capítulos, se desarrollan temas relacionados con la formación ciudadana de los adolescentes, aportando marcos conceptuales e información desde distintos enfoques disciplinares y que resultan significativos para la comprensión de la realidad de los estudiantes. Se incluyen documentos, imágenes y otros recursos acompañados de consignas para orientar el trabajo con esos materiales.

Además, en cada capítulo, hay páginas especiales. Son ellas:

- Construyendo el conocimiento
- Explorando otras fuentes

Cada capítulo concluye con abundantes y variadas actividades de tres clases:

- Repaso
- Comprendo
- Conocimiento en acción

A su vez, las secciones finalizan con propuestas para realizar proyectos.

En las páginas siguientes, encontrarán orientaciones para trabajar con las páginas especiales e implementar los proyectos.

Orientaciones para trabajar Construyendo el conocimiento

Las páginas de **Construyendo el conocimiento** abordan temas de interés particular, sea porque están instalados en la opinión pública o porque se discute sobre ellos. En general, se trata de asuntos que se interpretan desde el pensamiento de sentido común o cotidiano. El objetivo es presentar información y aportes teóricos de las Ciencias sociales para ayudar a comprender esos temas desde una perspectiva más compleja, más cercana al conocimiento científico. Asimismo,

las consignas de actividades que acompañan estas páginas buscan ayudar a los estudiantes a integrar información de distinto tipo, a analizar casos y a tomar parte en discusiones. Fundamentalmente, se busca “provocar pensamientos ya que esa provocación es el camino de acceso al conocimiento” [Dirección General de Cultura y Educación. G.P.B.A. *Diseño Curricular para 1° año (7° ESB)*, 2006. Marco General, pág. 16].

Conocimiento de sentido común y conocimiento científico

Distintos epistemólogos y científicos, en especial de las Ciencias sociales y naturales, observaron y establecieron diferencias entre dos formas de conocer y organizar el conocimiento.

Si bien sus desarrollos presentan particularidades, podemos encontrar denominadores comunes que permiten distinguir a grandes rasgos los dos tipos de conocimiento:

Conocimiento de sentido común	Conocimiento científico
<p>Es espontáneo; se construye socialmente en el ámbito cotidiano.</p> <p>Es utilitario: ofrece conocimientos necesarios para moverse en el mundo.</p> <p>Es limitado: resulta adecuado solo para fenómenos o situaciones concretos.</p> <p>Es subjetivo.</p> <p>No está organizado o sistematizado.</p> <p>Se manifiesta en creencias que no necesitan ser probadas.</p> <p>Las afirmaciones pueden ser ambiguas e incluso contradictorias.</p>	<p>Se construye a través de un método específico (el método científico).</p> <p>Es objetivo y amplio: establece leyes generales, aplicables a muchos casos.</p> <p>Está organizado y sistematizado.</p> <p>Las afirmaciones deben probarse o, al menos, justificarse y están sometidas a crítica permanente.</p> <p>Los enunciados deben ser precisos; no admite contradicciones.</p>

Sugerencias para guiar a los estudiantes

- Antes de abordar la información, es recomendable identificar las fuentes, el tipo de información, el formato, etc., de manera que los estudiantes puedan hacer anticipaciones previas a la lectura o visionado.
- Leer el copete, donde se plantea el foco sobre el que se querrá construir conocimiento. Identificar si se presenta una idea de sentido común o una problemática sobre la que se quiere profundizar. Se sugiere abrir una conversación para que los chicos expresen sus conocimientos y opiniones.
- Poner atención en el título para identificar el tema sobre el que trata. Se les puede pedir a los estudiantes que anticipen ideas propias y conocimientos previos sobre ese tema.
- Proponer la realización de las actividades, siguiendo las consignas. No perder de vista que el propósito es promover una crítica de los saberes cotidianos y una nueva construcción con aportes de las ciencias.



Orientaciones para trabajar Explorando otras fuentes

Como lo indica su nombre, estas páginas proponen abordar un tema o una problemática particular a través de fuentes distintas del propio texto del libro: películas, letras de canciones, textos literarios, documentos jurídicos, redes sociales.

Extraer y procesar la información de esas fuentes requiere:

- Aplicar conceptos e ideas, tanto los que se presentan en el capítulo, como algunos otros que se incorporan en esta página como complemento a la fuente.
- Reconocer las particularidades del tipo de fuente y, en función de ellas, poner en juego habilidades y estrategias específicas para analizarla y comprenderla.

Sugerencias para guiar a los estudiantes

1. Preguntarse qué habilidades son necesarias para “leer” el tipo de fuente de la que se trata y qué hace falta saber para entenderla. En el caso de una película de ficción, por ejemplo, es importante tener en cuenta las características del

lenguaje audiovisual y cinematográfico, y también reconocer el género y sus particularidades, los recursos que se suelen utilizar para construir el relato y los datos propios de la película.

2. Antes de consultar la fuente es importante identificar el tema puntual o la idea que será la clave para extraer e interpretar la información. Para eso, se puede proponer una lectura general de la página, desde el título hasta las consignas de las actividades y, luego, consensuar la idea clave.
3. Una vez definida la idea clave, se puede proponer un repaso de los conocimientos previos sobre ella, tanto los que se desarrollaron en las páginas anteriores como los que traen los estudiantes. Se le puede hacer preguntas para que establezcan relaciones y anticipen opiniones o hipótesis. Recién entonces se sugiere leer la información específica que se brinda en la página.
4. Acompañar la realización de las actividades, dedicando el tiempo necesario para resolver las consignas, compartir los avances y discutir las ideas que vayan surgiendo. En todos los casos, la tarea puede culminar con la elaboración de un documento o informe, individual o grupal, con una síntesis del trabajo y algunas conclusiones.

Explorando otras fuentes

JÓVENES E INTERNET

Los chicos y las chicas que hoy siguen la escuela secundaria nacieron, crecieron y se educaron en un mundo dominado por la tecnología y las nuevas formas de economía y cultura de la sociedad de la información.

Nativos y conocedores, pero no tanto

Algunos autores hablan de las nuevas generaciones como “nativos digitales” por oposición a “inmigrantes digitales”, los adultos que han ingresado a la tecnología en determinado momento de su vida. A primera vista parece que los chicos y las chicas dominan todo en internet, sin embargo, algunos especialistas aseguran que no es así. Según Henry Jenkins, especialista en medios de comunicación, los adultos tienen un rol de guía importante para los niños y adolescentes, por lo menos en tres aspectos:

- En primer lugar, maestros y padres deben ayudar a los chicos a construir una conciencia crítica de los mensajes que consumen. Así como se debe contrastar la información, se debe analizar las fuentes, los buscadores, los sitios y las imágenes en los medios. En internet la reflexión es imprescindible.
- En segundo lugar, los jóvenes deben construir reglas de convivencia en internet para su uso responsable. El objetivo es no dañar a otros y no ser dañados. En este nuevo espacio, cuestiones como no publicar la imagen de un amigo sin consentimiento, no ocultarse en el anonimato para hablar de otros y controlar sus propios datos son aprendizajes en los que los adultos tienen que guiar a los más jóvenes.
- Finalmente, si bien muchos chicos y chicas tienen acceso a la tecnología –como podemos ver en el recuadro de datos adjunto–, por supuesto que son muchos los que están excluidos del mundo tecnológico en el marco de lo que se denomina brecha digital. El Estado y la escuela tienen que incorporar a estos chicos al mundo digital para que ejerzan derechos como el derecho a la educación o a la información. Para esto, el equipamiento y la educación son necesarios.

Espacios psicológicos

A partir de interacciones frecuentes y complejas, los ambientes virtuales, tanto el correo electrónico, como las listas y el chat, se transforman en un “espacio psicológico” en el que los adolescentes se reconocen juntos, aunque en una modalidad de encuentro diferente a la presencial. Por “espacio psicológico” entendemos un ambiente compartido en el que los sujetos construyen conocimientos y desarrollan subjetividades más allá de tareas específicas. El aula escolar, por ejemplo, podrá llegar a constituir un espacio psicológico. En este caso, el ambiente que se comparte posee la cualidad central de su virtualidad, que de hecho imprime una distancia sobre lo real, afirmándolo o desmitificándolo.

En estos ambientes hemos visto cómo puede llegar a crearse una relación emocional muy intensa en los grupos de interés, y miradas referencias personales entre miembros de un grupo que no se conocen presencialmente. Sin embargo, esto parece suceder solamente entre aquellos que se “conocen” y desarrollan su relación a través de la red, a diferencia de entre quienes, aun participando frecuentemente de estos ambientes, ya mantenían una relación de tipo presencial.

Fuente: Baladell, Sergio. “Jóvenes e identidad en el ciberespacio”, en revista *Nómadas*, N.º 13, 2000.

Algunos datos

- El cuarto de un adolescente argentino tiene, en promedio, cuatro pantallas (el celular, la TV, una notebook o notebook, y una de escritora).
- En la Argentina no todos tienen smartphones, pero todos los jóvenes tienen al menos un celular.
- La primera “víctima tecnológica” es la televisión, que perdió un espacio muy importante en la rutina de los adolescentes, quienes en la actualidad se sientan frente a la tele siete veces menos que en 2006.
- Tres de cada 10 familias no comparten ningún medio gráfico.
- El 60% de los chicos mira programas de TV en la computadora y el celular; el 75% lee en esos dos pantallas; el 60% ve películas en la computadora; el 90% escucha música en el celular y el 55% en la PC (en muchos casos escuchan en ambos soportes) y el 95% navega por internet en el smartphone.
- Los adolescentes son lectores de contenidos digitales, ya sea a través de redes sociales o sitios web. Los soportes elegidos son el celular (73%); la PC (60%); la notebook de la escuela (15%), y la tablet (10%). Solo un 2% lee en papel.

Datos de encuesta nacional “Consumo y prácticas culturales de adolescentes”, 2016. Asociación de Datos del Interior y “Kids Online” (Ibero) Colección de UNESCO, 2016.

¿Para qué sirve cada red social?

“Yo creo que cada una tiene diferentes ocasiones de consumo y ocasiones de expresión personal que, en el caso de los individuos, construye nuestra identidad pública que es una necesidad novedosa. Antes, nosotros construimos nuestra identidad en el contacto y ahora la expresamos de una manera muy amplia.

Instagram –de manera esquemática– expresa los aspectos estéticos de las personas. Facebook me parece que tiene una profundidad mayor que Instagram. Creo que a partir de la sucesión de post la gente llega a contar mucho de sus vidas, edita sus vidas, cuenta su parte feliz. Facebook es el sitio de la felicidad.

Aún cada red va recordando fragmentos de nuestra identidad [...]. Tenemos una demanda de construcción de ilusión dentro de las redes sociales que está desocupaada en muchos casos. Twitter creo que es un medio extraordinario pero que ha alcanzado un nivel de hostilidad abismal. Se hace difícil mantener conversaciones amistosas. [...] Snapchat es un medio infinitamente más amistoso en el cual la gente está publicando, en este momento, toda clase de historias a través de fotos y videos que comparte con el grupo que lo siguen, y que ha creado una narrativa que para mí no tiene antecedentes por la simplicidad de su producción y por la intimidad que produce cuando uno la mira. Creo que tiene un futuro impresionante”.

Fuente: Conversaciones en la Nación. Julián Gallo: “Snapchat creó una narrativa que no tiene precedentes”. Disponible en <http://www.nacion.com.ar/1988109-julian-gallo-snapchat-creo-una-narrativa-que-no-tiene-precedentes>

Actividades

- ¿Cómo deben intervenir los adultos en las prácticas online de los jóvenes?
- ¿Qué es un “espacio psicológico”? ¿Cuál es el “espacio psicológico” en el ejemplo?
- Busquen ejemplos propios de uso de videoperos y redes sociales. ¿Para qué usan valores estos espacios? ¿Los usan en forma combinada? ¿Cómo?
- Repasen la cita de la apertura del capítulo sobre el caso de Ashley. ¿Les parece que es un caso aislado o es común en los jóvenes? Fundamenten su respuesta con datos.
- Revisen el análisis de las diferentes redes sociales que hace Julián Gallo. ¿Están de acuerdo? ¿Les utilizan ustedes de esta manera?

Orientaciones para trabajar los proyectos

La materia Construcción de Ciudadanía fue pensada originalmente para ser desarrollada a través de proyectos, organizados alrededor del trabajo en colaboración de docentes y estudiantes. En esa línea, los proyectos que se incluyen al final de cada sección pretenden ser ejemplos de trabajo que podrán adaptarse o que inspirarán el diseño de nuevos proyectos.

A continuación, presentamos los lineamientos del trabajo por proyectos y, luego, algunas sugerencias para aprovechar los que se presentan en el libro.

Sobre el trabajo por proyectos

En la sección final del libro “El trabajo por proyectos” (página 138), se ofrecen algunas pautas de índole procedimental para guiar el diseño y el desarrollo de los proyectos. Antes, es importante tener en cuenta algunas consideraciones definidas en el diseño curricular de esta materia y que conciernen a la concepción misma de la ciudadanía y su construcción.

“Los proyectos que estructuran Construcción de Ciudadanía deben tener objetivos claros, explícitos y consensuados entre docentes y alumnos. Se trata en principio de generar espacios institucionales y concretos de participación y expresión de las y los adolescentes jóvenes [...]. Los/las alumnos/as protagonizarán el proceso de construcción del conocimiento y reconocerán, en los aprendizajes que logren, las respuestas a las preguntas que circularon en el aula, y de las cuales ellos se apropiaron a través de la recuperación, sistematización y acompañamiento del docente”.

Dirección General de Cultura y Educación. G.P.B.A.
Diseño Curricular para la E.S. de Construcción de Ciudadanía. 1º a 3º Año. 2007, pág. 28.

Es decir, se piensa en el desarrollo de los proyectos como una oportunidad para construir conocimiento por medio de la participación protagónica de los estudiantes. Es indispensable dedicar un espacio para la discusión de los problemas y fomentar la generación de preguntas, hipótesis, soluciones, objetivos, planes de acción, etcétera. En ese mismo sentido, el producto final o la meta por alcanzar es la representación de los objetivos acordados y funciona como el horizonte que guía el proceso. La experiencia reflexiva de ese proceso colectivo es tan importante como el producto o el logro de la meta.

El rol del docente será el de guiar el trabajo, creando las condiciones necesarias para que todos los estudiantes participen de manera genuina y promoviendo el hábito de escucharse y expresarse de forma respetuosa y con sentido crítico, como también el aporte de ideas fundadas, la colaboración, la reflexión y la autoevaluación.

Sobre la evaluación

Para este enfoque, tanto los resultados parciales como los finales dan cuenta de los aprendizajes y las realizaciones de cada estudiante, todo lo cual cobra sentido en el contexto del trabajo conjunto. Del mismo modo, la autoevaluación es constitutiva del lugar de responsabilidad compartida de cada estudiante y una de las herramientas para el desarrollo de su autonomía.

Durante el desarrollo del proyecto, se evalúa para ajustar o reorientar el trabajo (redefinir objetivos, acciones, uso de recursos, roles, tareas, cronograma). Al final, es fundamental una nueva revisión del desarrollo, con una mirada retrospectiva que permita analizar cómo se desarrolló el trabajo grupal, cuál fue la participación individual y cuáles fueron los aprendizajes.

Elementos del proyecto

SECCIÓN

Proyecto de trabajo 6

III

UN DOCUMENTAL TRANSMEDIA SOBRE UN TEMA CULTURAL

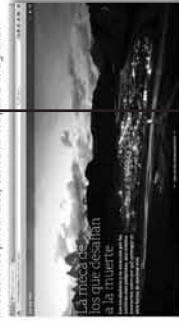
En la actualidad, las tecnologías digitales nos permiten producir información de diferentes maneras. Cualquier persona no profesional y sin acceso a una industria puede hacer videos, animaciones, mapas ilustrados e hipertextos.

La propuesta de este proyecto es hacer un breve documental sobre algún tema cultural –puede ser la ciudad, el barrio u otro lugar– que incluya las distintas posibilidades que brindan los múltiples formatos.

Historias y noticias multimodales y multimediales

La **multimedialidad** es la presencia de diferentes modos de representación en un discurso: imágenes, imágenes en movimiento, textos, voces, gestos. En tanto, un texto es **transmedia** cuando combina diferentes medios y canales como páginas web, blogs, videos, redes sociales, historietas, etc. La articulación de estas herramientas permite contar historias en las que el lector puede elegir diferentes ritmos de lectura, seleccionar por dónde empezar e incluso qué leer y qué no leer. Estas historias pueden ser más explícitas y, sobre todo, exponer diferentes puntos de vista. En la industria del entretenimiento se utiliza mucho el **narrativa transmedia** (por ejemplo, en *Matrix*, *Harry Potter* y *Lost*).

Asimismo, el periodismo recurre cada vez más a **formatos multimodales** para contar sus historias, brindar información a sus lectores y hacer sus relatos más claros y entretenidos. Por ejemplo, el diario *La Nación* publicó en diciembre de 2016 una nota sobre El Chaltén en el marco de su sección *Historias Extremas* (<http://www.historiasextremas.com/interactivo-chaltén>). En este documental es posible escuchar testimonios, observar fotografías, leer anotaciones personales, consultar mapas e infografías.



106



La transmedia multimedia representa un proceso en el que los elementos digitales de una obra de ficción se relacionan y cruzan a través de canales de distribución con el propósito de crear una experiencia única y personalizada. Henry Jenkins

Otros ejemplos de formatos multimodales son *Makivinas 30* (<https://www.facebook.com/Makivinas30>) y *Documental interactivo 30 años de democracia* (<http://interactivodemo-cracia.encuentro.gov.ar/el-documental>).



La propuesta es hacer un documental que incluya todos estos recursos para representar lo que quieran mostrar:

- Videos
- Mapas
- Animaciones
- Voces



Y que se disponga en una página web (sitio, plataforma, blog, red social, etc.) que integre diferentes medios para que el público lo pueda recorrer.

¡Manos al proyecto!

Primer paso, elegir un tema

Elijan un tema de diversidad cultural que les interese investigar. Recuerden que, como vimos, según la definición antropológica se considera cultura a toda práctica de una comunidad en la que se muestren valores y signos. Pueden estudiar temas del deporte, el arte, el comercio, la forma de trabajo, las comidas, el modo de vida, los medios masivos, los espacios, etcétera.

Segundo paso, organizar la información

Una vez elegido el tema, organicen la información que quieren mostrar y cómo la van a presentar, por ejemplo:

- Fotografías
 - Mapas
 - Textos
 - Entrevistas
 - Esquemas
 - Música
- Tengan en cuenta qué formato es mejor para mostrar determinado aspecto o idea.

Tercer paso, la producción en equipo

En un proyecto como este, la producción debe hacerse en equipo. Para eso, tienen que concentrarse en la distribución de las tareas. Es importante que una persona o un grupo coordine el proyecto, es decir, que compile toda la información que se produce y que piense cómo publicarla de manera integral.

Cuarto paso, hacer el documental

Para hacer el documental es necesario tener en cuenta los siguientes elementos:

- Poner un título, definir una estética y componer un logo para las diferentes partes.
- Consultar los tiempos de producción y cómo van realizándose las diferentes escenas.
- Consultar a profesores de diferentes disciplinas para que los ayuden.
- Corregir la presentación, la ortografía, el estilo, etcétera.
- Agregar al final una placa con todas las personas que trabajaron y los organismos que colaboraron.

Algunas herramientas que se pueden usar para presentar las diferentes partes del documental:

- **Para presentar**
 - Blogger <http://blogger.com>
 - Padlet <https://www.blogger.com>
 - Prezi <https://es.palllet.com/>
 - Editor Youtube <https://www.youtube.com/editor>
- **Para editar fotos**
 - <http://gimp.net/>
- **Para editar videos**
 - Movimaker <http://www.movimaker.com>
 - Editor Youtube <https://www.youtube.com/editor>
- **Para hacer infografías**
 - <http://www.canva.com>
 - **Para trabajar sobre mapas** <https://www.google.com/maps>

Último paso, cierre del proyecto

Una vez terminado el documental es importante darlo a conocer. Se puede realizar un evento de presentación con exposiciones de los participantes, muestras del backstage, etcétera. También se puede publicar el documental en redes sociales para difundirlo. Hay muchos concursos para videos realizados en escuelas, por eso, es importante investigar fechas y formas de acceder a diferentes convocatorias.

107

Aportes conceptuales: sirven para comprender la temática o la estrategia de trabajo. Antes, durante o después de su lectura, debe abrirse un espacio de conversación para que los estudiantes expresen sus puntos de vista y realicen preguntas.

¡Manos al proyecto!: una guía para dar inicio y desarrollar el proyecto propuesto. Se sugiere adaptarla al contexto y a los intereses particulares del grupo. Es decir, el primer paso para poner manos al proyecto es trabajar sobre la guía misma, replanteando objetivos y acciones, revisando los recursos y el tiempo disponible, y la tarea con la que cada uno va a comprometerse. También es muy importante considerar desde el inicio el impacto que el proyecto tendrá en la comunidad y los aprendizajes que se esperan obtener.

Materiales y actividades



MODA, SALUD, ÉTICA: LA RECETA DEL VEGETARIANISMO

Cada vez más adolescentes eligen este patrón alimenticio llevados por diferentes razones, entre ellas la moda, la conciencia del medio ambiente, el rechazo al maltrato animal. Sin embargo, este tipo de dietas puede no ser saludable y, además, resulta costoso. Este texto propone algunas reflexiones al respecto.

Las dietas que restringen el consumo de alimentos de origen animal –ya sean vegetarianas o veganas– son seguidas cada vez por más personas, y en especial por gente de mediana edad o menos. Entre este grupo en concreto, los ejes centrales que hacen que se inclinen por este tipo de dietas son la militancia medioambiental, las cuestiones éticas alrededor del maltrato animal, la moda y la persecución de cierto ideal de belleza. A cierta distancia, quedan las cuestiones relacionadas con la salud y el bienestar, excepto en aquellos que tratan de conseguir un peso correcto mediante la adopción de patrones de alimentación vegetarianos. Por otra parte, y según advierten los nutricionistas, si no se siguen correctamente y se suplementan con vitamina B12, estas dietas pueden ocasionar problemas de salud, especialmente graves en personas que están en pleno desarrollo.

Según Francesc Xavier Medina, director de la cátedra Unesco de Alimentación, Cultura y Desarrollo de la UOC es una evidencia que los adolescentes adoptan de forma cada vez más significativa este tipo de patrones alimenticios. Para Medina, las razones son sobre todo de tipo ético-político. En su opinión, los jóvenes son personas más concienciadas medioambientalmente. [...] En este aspecto, este experto destaca la importancia que ha tenido “la mayor visibilidad en los últimos años del Partido Animalista Contra el Maltrato Animal (PACMA)”, [...] En la misma línea, la dietista-nutricionista Noemí Cuenca cree que otro de los motivos es el activismo alimentario en contra de la industria alimentaria. [...]

De todas formas, Montserrat García, doctora en Antropología social y cultural de la URL dice que para entender este fenómeno también hay que tener en cuenta la fuerte presión social que reciben los jóvenes –especialmente ellas– sobre “la propia imagen, el culto al cuerpo y el ideal de belleza, y en consecuencia sobre la necesidad de hacer deporte y sobre lo que deben comer”. En este sentido, Noemí Cuenca recuerda que “para un adolescente, en el momento de plantearse un cambio de patrones alimentarios, tienen mucha importancia aquellas personas que son un referente, y en su caso suelen ser famosos con cuerpos espectaculares”. [...]

Pero no todo el mundo tiene las mismas oportunidades de acceder a estas dietas. El problema, según García, es que vigilar la alimentación y hacer deporte cuesta dinero. “Hacer una buena dieta, cuidarse y hacer ejercicio puede tener un coste añadido en tiempo y dinero que no todo el mundo puede afrontar”. [...]

Molins Renter, Albert: “Adolescentes veganos, ¿moda o cuestiones éticas?”.

Barcelona, *La Vanguardia*, 02/11/2016. Disponible en:

<http://www.lavanguardia.com/vida/20161102/411497580558/adolescente-veganos-moda-etica-salud.html>

1. Antes que nada, busca en internet las definiciones de vegetarianismo y de veganismo y las distintas variedades de dietas.
2. Hacé un cuadro que resuma las razones que el texto da para la adopción de la dieta vegetariana y los inconvenientes que tiene.
3. También en libros o en la red, investigá:
 - a) Cuáles son sus ventajas y desventajas para la salud de niños y adolescentes.
 - b) Qué consecuencias provocan en el ambiente y en los animales las distintas opciones de la dieta.
4. A partir de los resultados de la investigación, organizá con tus compañeros un debate. Para esto, dividánse en dos grupos, uno, a favor de la opción vegetariana en la alimentación, y otro, en contra. Fundamenten sus posturas con los datos que recopilaron.

PARA CONTAR LA AUSENCIA



El siluetazo fue una acción artística colectiva de Rodolfo Aguerreberry, Julio Flores y Guillermo Kexel que se llevó a cabo en 1983, en los últimos tiempos de la dictadura militar, para hacer visible el tema de los desaparecidos, que, hasta ese momento, había estado censurado.

El siluetazo tuvo lugar el 21 de septiembre de 1983, a partir de un proyecto original de Rodolfo Aguerreberry (1942/1997, docente y artista), Guillermo Kexel (1953, diseñador, serígrafo y artista) y Julio Flores (1950, docente y artista). [...] Por el contexto y las preocupaciones vigentes del grupo, esta iniciativa rebasó los márgenes institucionales para transformarse en una multitudinaria acción colectiva.

Por entonces, los artistas pensaron en la posibilidad de hacer una obra que respondiera a las necesidades del contexto, una obra en donde reclamaran por los que no estaban de una manera diferente. Según Julio Flores, era necesario “alterar con la obra el espacio de exposición, considerar el cambio de los soportes, el modo de realización y también el contexto”. [...]

La idea entonces comenzó a formalizarse cuando decidieron representar a todos los desaparecidos, y realizar una acción colectiva cuyo punto de partida fuese la Plaza de Mayo. Esta se iba a llevar a cabo con el apoyo de las Madres [de Plaza de Mayo], que a su vez, iban a lanzar una convocatoria a una manifestación. El proyecto incluía la participación de gente de distintos sectores, y se iba a tomar como soporte también a las calles de Buenos Aires. Decidieron hacer siluetas de la figura humana para representar a cada una de las víctimas de la desaparición. Los objetivos eran “reclamar por la aparición con vida de los desaparecidos, (...) darle a la manifestación otra posibilidad de expresión y perdurabilidad temporal, crear un hecho gráfico que golpee al Gobierno a través de su magnitud física y desarrollo formal y, por lo inusual, renueve la atención de los medios de difusión y provoque un aglutinante, que movilice muchos días antes de salir a la calle”.

La acción comenzó en la Plaza de Mayo, en la tarde del 21 de septiembre de 1983. Agrupaciones estudiantiles de los centros universitarios (todavía prohibidas) como Bellas Artes Prilidiano Pueyrredón, Arquitectura, Filosofía y Letras, Sociología y Farmacia (UBA), los propios manifestantes de una manifestación convocada por las Madres de Plaza de Mayo, y finalmente transeúntes de Buenos Aires, prestaron su cuerpo para delinear la silueta de cada cuerpo ausente.

La acción culminó en una gigantesca intervención urbana que ocupó buena parte de la ciudad. Como resultado, miles de siluetas, realizadas sobre papel ocuparon las calles y quedaron estampadas en paredes, persianas y señales urbanas exigiendo verdad y justicia. [...]

El siluetazo. Disponible en:
http://www.macromuseo.org.ar/coleccion/artista/el_siluetazo.html

1. Después de leer el texto, buscá en libros y en internet, más información sobre el siluetazo: cómo fue, qué repercusión tuvo, etcétera. También buscá fotos que muestren la acción.
2. Mirá en este link, <https://www.youtube.com/watch?v=TaqDxMBPYdk>, un video con entrevistas a Guillermo Kexel, uno de los autores, y a una historiadora del arte que cuentan cómo se realizó esta acción colectiva.
3. A partir de lo que investigaste y viste: ¿cuál fue la idea original de la acción? ¿Quiénes participaron en ella? ¿Cómo fueron los pasos y los elementos que hicieron que una obra artística se transformara en una acción colectiva?
4. ¿Se repitió? ¿Se siguió usando la silueta para representar a los desaparecidos? ¿En qué obras o acciones? Buscá la información en internet.

ADOLESCENTES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Un grupo de chicos de una escuela de San Nicolás armó un proyecto de capacitación para prevenir la violencia en los noviazgos utilizando, básicamente, las redes sociales y videos.

Muchas mujeres adultas que sufrieron violencia física en sus parejas cuentan que la violencia no había empezado de repente sino muchísimos años antes, durante la adolescencia, mientras eran novios. A esa edad, la violencia suele tener aristas no tan fáciles de distinguir como un golpe: “te celo porque te quiero”, “si me amás dame las claves de tu mail”, “cuando tengamos relaciones voy a sentir que me querés de verdad”. Por eso, a esa edad es tan difícil lograr que las chicas hagan denuncias y por eso también, es una edad clave para que se sientan obligadas a tener relaciones sexuales (violencia sexual).

Pensando en todo esto fue que a María Teresa Gutiérrez, presidenta del Centro de Estudios e Investigación de la Mujer de San Nicolás (Ceim) se le ocurrió un proyecto: capacitar a adolescentes para que ellos mismos salieran a hablar de noviazgos violentos con otros adolescentes.

El proyecto, que acaba de ganar el premio “Mujeres solidarias” de la Fundación Avon, empezó el año pasado y seguirá este año. “Convocamos a 15 adolescentes de colegios públicos y privados de San Nicolás, les pedimos que nos cuenten qué estaba pasando entre los jóvenes de su edad y los capacitamos para la prevención de la violencia en el noviazgo. Así se formó ‘Acción Adolescente Contra La Violencia De Género’”, cuenta Gutiérrez a *Clarín*.

Los jóvenes, de entre 13 y 18 años, buscaron hablarles a sus pares en su mismo idioma. Armaron una página en Facebook con ese nombre, crearon un usuario de Twitter, un blog y grabaron videos donde recrearon situaciones reales.

El video de este año es sobre violencia sexual y recrea algo que le pasó a una adolescente conocida: una chica que en una reunión de amigos previa al viaje de egresados toma alcohol, se emborracha, y termina teniendo relaciones sexuales por la fuerza. [...]

Los adolescentes, además, dan charlas en escuelas y organizan campañas callejeras con carteles enfocados a su edad: “¿Te revisa el Face? El amor hace bien, si no es otra cosa”, dice uno. “¿Salís con tus amigos y te llama mil veces?, ¿qué onda con el control?” “Si elegís quedarte con tu familia, ¿se enoja?”. A veces, luego de esas charlas, alguien se les acerca, les cuenta lo que les está pasando y con ayuda de los adultos, que los capacitan, pueden evitar que la violencia siga su curso, a veces hasta llegar al femicidio.

Sousa Dias, Gisele. “Son adolescentes y ayudan a evitar los noviazgos violentos”.

Buenos Aires, *Clarín*, 24/11/2015. Disponible en:

http://www.clarin.com/sociedad/violencia_de_genero-proyecto-adolescentes-charlas-campala-prevencion_0_BySe3JIKPme.html

1. Leé con atención el texto y buscá en Facebook el perfil de Acción Adolescente Contra la Violencia de Género.
2. Elegí un video o un post del sitio y analizalo teniendo en cuenta:
 - a) si sentís que se dirige a alguien como vos;
 - b) si el tema del que habla te resulta familiar;
 - c) si te da alguna pista o información que resulta útil para tratar el tema.
3. ¿De qué otras maneras te parece que se puede prevenir la violencia de género? Armá un grupo con otros compañeros y piensen en alguna acción (campaña, afiche, evento, etcétera) que puedan llevar a cabo. Desarrollenla como un proyecto.

DERECHOS DE REFUGIADOS E INMIGRANTES



En los últimos años, los conflictos civiles de algunos países asiáticos y del norte de África hicieron que miles de personas buscaran refugio en Europa. Pero allí, muchas veces son considerados una amenaza.

La Unión Europea viola los derechos de los refugiados que llegan a Europa desde Libia y Siria, dice el español Javier de Lucas, uno de los mayores expertos en migraciones en Europa.[...] Para De Lucas la Unión Europea y las Naciones Unidas estigmatizan a los inmigrantes, al tratarlos desde una lógica de mercado. “Hay una mirada de sospecha sobre los inmigrantes: ellos no son un ejército de reserva para la delincuencia ni una amenaza a las fuentes de trabajo. [...]”, argumentó durante su ponencia en el congreso. En contraposición, el catedrático destacó el papel de la Argentina al reconocer los derechos humanos universales previos de las personas migrantes y refugiados, algo que, según De Lucas, en Europa no ocurre. “La ley (25.871) de inmigración argentina promulgada en 2004 es una referencia internacional. Argentina reconoce y garantiza el derecho humano a migrar. En el resto del mundo no es así. Argentina es una excepción en la proclamación inequívoca de mecanismos de garantía para reconocer la migración como un derecho humano. No es así en España o la Unión Europea”. Al finalizar su intervención, el experto dialogó con *Página/12*. [...]

–¿Qué diferencias hay entre la figura legal que ampara a los refugiados y la de los inmigrantes?

–[...] En primer lugar hay que dejar en claro que aquellos que huyen de sus costas manifiestamente tienen la condición de refugiados en los artículos de la Convención. Una vez que se proceda a la evaluación de esto es cuando los Estados pueden evaluar los casos individuales. Es decir, si se tiene constancia de que huye, o si se trata de un inmigrante económico. Los Estados no pueden invertir la presunción favorable a los refugiados que huyen de una guerra. [...]

–¿Cómo calificaría la actuación de los Estados de la Unión Europea ante las migraciones de Siria y Libia?

–La Unión Europea es un espacio decadente. Yo creo que aquí hay que hablar lisa y llanamente de incumplimiento de deberes internacionales de los Estados de la UE. Están infringiendo e incumpliendo al no poner el refugio y asilo al alcance de los demandantes, como los obliga la Convención. Se trata de violaciones de principios jurídicos elementales respecto de la guerra en Libia. Las personas que huyen a Lampedusa tienen todos los elementos del status de refugiados y la Unión Europea tiene obligaciones jurídicas de protección de esos derechos. Es indignante que una potencia jurídica que pretende exportar al mundo la unión como línea básica de actuación sea incapaz de garantizar los derechos de los refugiados que llegan a las costas de Malta y Lampedusa.

“La migración es un derecho humano”. Buenos Aires, *Página/12*, 24/6/2011. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-170712-2011-06-24.html>

1. Leé con atención el artículo y tratá de elaborar, a partir del texto, una definición de refugiado y otra de migrante.
2. El especialista entrevistado habla de la Convención, refiriéndose a la Convención de Ginebra. Investigá en tu libro *Construcción de ciudadanía III*, en otros libros o en internet de qué se trata, cuál es su historia y qué relación tiene con los refugiados.
3. Investigá en libros e internet de dónde llegan los refugiados a Europa y cuál es la situación política de sus países de origen. ¿Estás de acuerdo con considerarlos refugiados y no migrantes?
4. ¿Qué particularidad tiene la legislación argentina según el texto? Buscá en libros o en internet información sobre la ley 25.871 y hacé una síntesis de su contenido.



MUJERES EN HUELGA

En octubre de 2016, el brutal asesinato de la adolescente Lucía Pérez disparó la primera huelga de mujeres en la Argentina. La acción tiene antecedentes en todo el mundo: hace muchos años, las finlandesas también pararon para manifestarse por la igualdad.

Tras la primera huelga de mujeres, que se realizó de 13 a 14, una imponente multitud vestida de negro marchó bajo una intensa lluvia desde el Obelisco a Plaza de Mayo. La movilización contra los femicidios y la violencia machista, bajo las consignas #NosotrasParamos #NiUnaMenos y #VivasNosQueremos, se replicó en todas las ciudades del país.

La columna colmó la Diagonal Norte en su trayecto hasta la Plaza, con carteles en reclamo de justicia por la joven marplatense Lucía Pérez, banderas violetas y consignas contra la violencia de género, en una impresionante movilización dominada por vestimentas negras. “Un día ya no tendré miedo de morir por tu machismo”, agregaba otro cartel, exhibido junto a familiares de víctimas con las fotos de sus hijas.

En 2015 se perpetraron 286 femicidios en Argentina, según datos de la ONG La Casa del Encuentro. Entre 2008 y 2015 se registró un aumento del 78 por ciento en los casos de feminicidio. [...]

La protesta se replica en al menos otras 138 ciudades de Argentina y varios países del continente, entre ellos Chile, México, Uruguay, Bolivia y Estados Unidos. También se anunciaron actos en España, en las ciudades de Madrid, Barcelona y Alicante, y Francia.

“Contra los femicidios y la violencia machista”. Buenos Aires, *Página12*, 19/10/2016.
Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-312158-2016-10-19.html>

El 24 de octubre de 1975, las mujeres islandesas fueron a la huelga. Ese viernes, el 90% de ellas dejaron de trabajar y salieron a la calle para manifestarse por la igualdad. Islandia se paralizó. Literalmente. Fue un día histórico que hoy se conoce como el “día libre de las mujeres”. Un punto de inflexión que marcó el camino hacia el cambio en el país nórdico. Su lucha y su ejemplo han inspirado a muchas otras movilizaciones, como la de Polonia, [...] o las de este miércoles negro en Argentina.

[...] En Islandia, el hartazgo de las mujeres por su invisibilidad en la política –apenas ocupaban un 5% de los escaños en el Parlamento– derivó en ese histórico ‘día libre’ que culminó con una gran manifestación en Reikiavik, donde se concentraron más de 25.000 mujeres (de una población total de 220.000 habitantes). Ese viernes templado de octubre, muchos comercios y algunas fábricas de todo el país cerraron por la inasistencia de las mujeres. Las escuelas primarias y las guarderías no abrieron sus puertas, y las mujeres que se dedicaban al trabajo doméstico también se sumaron al paro, así que los hombres –que bautizaron a ese 24 de octubre como “el largo día”– tuvieron que llevarse a sus hijos pequeños al trabajo con ellos. Cinco años después, una mujer, Vigdis Finnbogadottir, fue elegida presidenta de Islandia.

Sahuquillo, María. “Miércoles negro y otros días que las mujeres fueron a la huelga”. Madrid, *El País*, 19/10/2016. Disponible en:
http://internacional.elpais.com/internacional/2016/10/19/actualidad/1476888718_369754.html

1. Investigá en internet ambos episodios (la huelga de Finlandia y la de Argentina por NiUnaMenos), tomando en cuenta: el disparador de la acción, el nivel de participación, sus consecuencias, tanto las inmediatas como las de largo plazo, etcétera.
2. Buscá información sobre otras huelgas protagonizadas por mujeres en lucha por sus derechos a lo largo de la historia.

EL DURO CAMINO DEL PROGRESO



El siguiente texto relata las difíciles condiciones de vida y de trabajo en la localidad de Allen, Río Negro, donde cientos de trabajadores, principalmente bolivianos, producen ladrillos en un contexto en el que reina la informalidad laboral.

Juan lleva diez horas trabajando sin parar y en su rostro corren gotas que se transforman en barro cuando tocan la arcilla seca que se le pega en la frente. Sus manos y su cintura se mueven sin descanso. Tiene que cortar más de 1.000 ladrillos para que la jornada rinda y el esfuerzo se traduzca en algo más de 400 pesos. Su esposa, parada a tres metros de altura, apila en una hornalla miles de piezas. Cuando terminen de quemarse, quedarán listas para la venta. Su hijo, de casi 15 años, empuja una carretilla llena de barro. Como esta familia, cuyos nombres han sido cambiados para proteger su identidad, otras cientos viven en los campamentos de Allen. Los ladrillos que se elaboran en esta localidad de 40 mil habitantes, ubicada en el Alto Valle de Río Negro, Argentina, son conocidos por su calidad en toda la Patagonia. Sin embargo, detrás de esta actividad, que ha tomado gran impulso en las últimas dos décadas, hay trabajadores explotados por una red de empleo no registrado que vulnera sus derechos.

Casi en su totalidad, los obreros que trabajan en la elaboración de ladrillos provienen de Bolivia y llegaron a la Argentina junto a sus familias con la esperanza de encontrar un empleo que les permita sobrevivir. En esa lógica de subsistencia, se convirtieron en el eslabón más débil de una cadena que mueve millones de pesos por temporada. [...]

Como las familias viven y trabajan en el mismo espacio, la vulnerabilidad en la que se encuentran tiene varias dimensiones: sin trabajo formal, no tienen aportes a la obra social, a la ANSES, ni ART o seguro de vida. Por otro lado, todos deben colaborar para alcanzar la meta productiva: por eso, mujeres, adolescentes y niños se suman a las tareas. Por último, las viviendas suelen ser precarias, no tienen cloacas y están “colgadas” al tendido eléctrico.

“La mayoría de las personas son de nacionalidad boliviana, y hay muchos menores. Se visualizaron baños en estado precario y habitaciones cerradas con candados, lo que hace suponer que había gente que no podía obrar libremente en su vida. La situación de los menores también es compleja”, dijo la ex viceministra de Trabajo de la Nación, Noemí Rial, al referirse a una inspección que se hizo en Colonia 12 de Octubre durante el 2011. [...]

Las inspecciones de los organismos de control en la zona ladrillera (Colonia 12 de Octubre y sector norte) han sido esporádicas, pero en cada operativo se hallaron serias irregularidades: principalmente, falta de registración de los trabajadores, además de precariedad en viviendas y sectores de sanitarios, [...]

Von Sprecher, Diego. “Hornos ladrilleros de Allen: empleo informal, viviendas precarias y trabajo infantil detrás del sueño de progresar”. Buenos Aires, *La Nación*, 19/12/2016. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1968428-hornos-ladrilleros-de-allen-empleo-informal-viviendas-precarias-y-trabajo-infantil-detras-del-sueno-de-progresar>

1. Leé con atención el texto. Podés ir al link en busca de mayor información sobre la situación en Allen.
2. En el libro de texto, buscá información sobre derechos de los migrantes, derechos del trabajo, y derechos de los niños. Podés ampliar investigando en internet.
3. Ahora volvé al texto y respondé:
 - a) ¿Qué derechos te parece que no se están respetando en el caso de los trabajadores de los hornos de Allen?
 - b) ¿Cuál es, a tu entender, el principal problema que afecta a estos trabajadores?

VOLANDO POR LA CIUDAD



En la Argentina, más de cinco mil chicos practican *parkour*, una disciplina que puede considerarse deportiva y que consiste en desplazarse por la ciudad saltando paredes, vallas, árboles y medianeras.

“Me da libertad. Me permite expresarme con el cuerpo y a la vez me impone desafíos constantemente. Y está sólo en mí poder superar los obstáculos que yo mismo me voy trazando a medida que avanza mi recorrido. Además está bueno porque no es algo que se haga en solitario, sino que lo comparto; nosotros ya somos un grupo armado. Porque el *parkour* no es un deporte de competencia entre amigos sino de unión. Cada uno sabe lo que puede hacer y cuál es su limitación. Y en base a eso, nos vamos poniendo distintas metas. Pero todo tratamos de hacerlo en conjunto”, afirma Marcelo Bellón, alias Urban Street Coyote, de escasos dieciséis años, en las pendientes que estructuran la fachada de Canal 7, en pleno barrio de Recoleta. Minutos atrás, en plena destreza acrobática, le erró a un escalón, lo cual significó una abultada cuota de insultos al aire y un breve rengueo de su pierna izquierda.

Él, junto a otra media docena de adolescentes, se reúne religiosamente todos los fines de semana en parques y/o plazas para desafiar las alturas y todo aquel pozo que los separe de su objetivo. Y concluye: “La gente nos ve como delincuentes, pero nada que ver. Otros nos preguntan qué [...] estamos haciendo o dónde dejamos el *skate*. La mayoría cree que estamos por robarle a alguien o que en cualquier momento nos vamos a encontrar con otra barra para pelear. Igual es problema de ellos. Nosotros no le hacemos nada a nadie. No te digo que seamos atletas pero lo tomamos como un deporte al aire libre. Y nos demostramos lo autosuficientes que podemos llegar a ser”.

El *parkour* o el, arte del desplazamiento como se dice cotidianamente, es una tendencia que día a día va ganando adeptos en las ciudades más cosmopolitas del mundo. Su nombre proviene del término *parkour* que significa “recorrido” en francés; y consiste en desplazarse rápidamente por la urbe, sin detenerse ante ningún obstáculo, como pueden llegar a resultar una pared, un muro, una reja o algún vacío. Aunque no discrimina por edades, razas ni tamaño, se requiere una gran destreza física y dominio del propio cuerpo, ya que sus performances se rigen de saltos, escaladas y corridas a velocidad con un gran manejo de las distancias, además de una absoluta concentración y espíritu de autosuperación. Aunque se confunda con el vandalismo, por su estética visual, se debe tener en cuenta que un buen *Traceur*—trazador— nunca molesta a la gente y no utiliza sus dotes para actos delictivos.

Casas Di Nardo, Mariano: “Parkour: el arte urbano en movimiento”.

Buenos Aires, *Conexión Brando*. Disponible en

<http://www.conexionbrando.com/1430878-parkour-el-arte-urbano-en-movimiento>

1. Leé con atención el texto y con los datos obtenidos, tratá de hacer una definición del *parkour* y de sus características.
2. ¿Te parece que el *parkour* puede ser considerado un deporte? Fundamentá tu respuesta.
3. Buscá en libros o en internet la historia de algún deporte que te interese (el fútbol, el básquet, el atletismo, el que prefieras) y averiguá cómo se originó y cómo llegó a ser la disciplina deportiva que conocés. Después armá un cuadro comparativo entre ese deporte y el *parkour* y respondé si creés que este último puede transformarse en un deporte como alguno de los que consideramos así.
4. Buscá en internet la definición de delito. Con esa información y la descripción de esta actividad respondé: ¿el *parkour* puede ser considerado una actividad delictiva o tendiente al delito? En cualquier caso, fundamentá tu respuesta.

LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES



En los últimos años el tema gana cada vez más terreno en la opinión pública, en la ciencia y, finalmente, en la legislación, tanto en nuestro país como en el resto del mundo.

La Asociación de Funcionarios y Abogados por los derechos de los Animales (Afada) interpuso tres hábeas corpus en favor de chimpancés en Santiago del Estero, Concordia y Corrientes. Los recursos están fundados en descubrimientos científicos y en la opinión de los mayores primatólogos del mundo que afirman que los chimpancés, por su desarrollado nivel cognitivo, deben ser declarados “personas no humanas”, a fin de que se les garanticen los derechos a la vida, a la libertad y a no ser torturados ni física ni psicológicamente. De este modo, la Justicia dejará de considerarlos “cosas”, lo que resulta disparatado en tanto la ciencia ha demostrado que los grandes primates, como son los chimpancés, tienen autoconciencia, autocontrol, sentido del tiempo y capacidad para relacionarse con otros, [...]

El status de los animales como “propiedad” afecta muchas áreas del derecho, y en especial del Derecho Animal. Así, mientras los animales son considerados jurídicamente como “cosas” (sujetos al régimen de la propiedad privada), no poseen ningún “derecho o interés” a ser defendidos en juicio; sólo los hombres pueden proteger sus intereses ante la Justicia. [...]

Nuestra Corte ya ha señalado desde larga data que allí adonde hay un derecho afectado debe haber una acción que garantice su pleno goce, independientemente de su reconocimiento explícito en la Constitución o en la ley. El papel que deben desempeñar los jueces debe ser el de interpretar las normas de manera dinámica, esto es de conformidad con las circunstancias cambiantes que van modificando la realidad. [...]

Sabsay, Daniel. “Planteos que están en sintonía con el derecho comparado más moderno”. Buenos Aires, *La Nación*, 7/9/2014. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1725227-planteos-que-estan-en-sintonia-con-el-derecho-comparado-mas-moderno>

La justicia determinó que el gobierno de la ciudad deberá garantizar el bienestar de la orangutana Sandra mientras viva en el ex zoo de Palermo, al tiempo que ordenó que se establecieran “indicadores de bienestar animal” bajo supervisión de especialistas. También estableció que se deben planificar actividades diarias y chequeos médicos”. [...]

A fines de 2014, la Cámara Nacional de Casación sostuvo que Sandra es una persona no humana y un sujeto de derechos. “No implica que sea titular de todos los derechos humanos, sino de sus propios derechos, como la vida y la dignidad como un ser que siente”, indicó Pablo Buompadre, de Afada. [...]

Rocha, Laura. “La Ciudad deberá garantizar el bienestar de la orangutana Sandra”. Buenos Aires, *La Nación*, 25/6/2016. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1912430-la-ciudad-debera-garantizar-el-bienestar-de-la-orangutana-sandra>

1. Leé con atención los textos y, a partir de ellos, respondé:
 - a) cómo se considera a los animales;
 - b) qué derechos les corresponden;
 - c) qué consecuencias tiene para Sandra.
2. Buscá en internet otras noticias relacionadas con los derechos de los animales como “sujetos de derechos no humanos, específicos de sus naturaleza”.
3. Recientemente, se ha aprobado una ley que prohíbe las carreras de galgos en territorio argentino: buscá en internet información sobre el tema, como, por ejemplo, de dónde surgió la iniciativa, quiénes la presentaron en el recinto, qué acciones de la ciudadanía se llevaron a cabo para promoverla y, también, cuáles fueron los fundamentos de la norma.

MIGRACIONES POR CAUSAS AMBIENTALES



Gozar de un ambiente apto para el desarrollo de la vida es un derecho humano. Lamentablemente, numerosos problemas afectan a nuestro planeta y ponen en riesgo la vida de sus habitantes y obligan a numerosas personas a trasladarse en busca de mejores condiciones de vida.

Hasta la fecha, no existe ningún término aceptado internacionalmente para denominar a las personas que migran por motivos medioambientales. El debate sobre los límites conceptuales definitorios del “migrante medioambiental” se ha vuelto complejo y ha destapado múltiples intereses y opiniones en cuanto a: ¿Qué elementos permiten distinguir a un “migrante medioambiental” de una persona que, por ejemplo, emigró por motivación personal para mejorar sus condiciones de vida? ¿Sobre quién recae la “responsabilidad de proteger” a este tipo de migrante? Esas personas no entran directamente dentro de una categoría determinada prevista en el marco jurídico internacional existente hoy. Algunos organismos, como la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), declaran que los términos como “refugiado medioambiental” o “refugiado climático” no tienen fundamento jurídico en el derecho internacional de los refugiados y defienden, incluido el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), un consenso general para que se evite su, tan popular, uso. Argumentan que estos términos son engañosos y podrían potencialmente socavar el sistema jurídico internacional para la protección de los refugiados. En un esfuerzo por reunir tanto la complejidad del fenómeno como su amplitud, la OIM propuso en el año 2007 la siguiente definición: “migrante forzoso por motivos climáticos”, y por ello entiende: “[...] a las personas o grupos de personas que por culpa de cambios medioambientales ineludibles, súbitos o progresivos, que afectan de forma negativa sus vidas o sus condiciones de vida, se ven obligadas a dejar sus hogares habituales, o deciden hacerlo voluntariamente. El desplazamiento puede ser temporal o permanente, en el interior de su país o al extranjero”.

No obstante la flexibilidad de este concepto, es necesario aclarar que su contenido encierra determinadas ambigüedades. El primer elemento es cómo separar la degradación ambiental de otros impulsores de la migración para diferenciar entre “migrantes medioambientales” y “migrantes económicos”. El segundo elemento es cómo distinguir entre migración “forzada” y “voluntaria” por causa de factores medioambientales; exceptuando los casos de desplazamiento provocado por desastres naturales, solo una desdibujada línea divide el deseo de emigrar de la necesidad de emigrar. Y por último, los reasentamientos a causa de desastres naturales o cambios paulatinos del medio ambiente, por lo general, ocurren dentro de los propios marcos nacionales de los países afectados, por lo tanto esos migrantes deben ser considerados jurídicamente como desplazados internos por cuestiones ambientales, lo cual no implica una responsabilidad político-económica para otros gobiernos. Se impone entonces el siguiente interrogante: ¿cómo enfocar la dimensión político-geográfica del problema para poderle asignar el verdadero peso social y la responsabilidad de proteger a este tipo de migrante?

Biblioteca Virtual Clacso, 2011.

1. Subrayá en el texto las frases que definen algún tipo de migración o de migrante.
2. Identificá semejanzas y diferencias entre esas definiciones.
3. ¿Qué problemas se destacan? ¿A qué personas afectan? ¿Cuál es el papel de los Estados?
4. ¿Por qué creés que se considera importante precisar a qué se denomina refugiado ambiental?

TECNOLOGÍA, HORAS DE TRABAJO Y LEYES LABORALES



La TI (Tecnología de la Información) ha alterado profunda y definitivamente el mundo del trabajo. Gracias a ella se puede trabajar fuera de la oficina, desde distintos puntos del planeta, en cualquier horario. Esta flexibilidad también debería reflejarse en la legislación laboral, que, forzosamente, tiene un ritmo más lento.

Hacía tiempo que había dejado de suceder, pero esta semana el mundo volvió a envidiar a Francia. [...]. Esta vez se trata de algo inédito: su derecho a la desconexión digital.

A partir del 1.º de enero pasado, la nueva ley laboral exige que las empresas negocien las condiciones para que sus empleados no se vean obligados a responder el teléfono, e-mails y mensajes electrónicos diversos fuera de las horas de trabajo. [...]

En todo caso, la conexión permanente es un auténtico problema de la sociedad. En Europa, 71% de los ejecutivos mira sus e-mails y otros mensajes electrónicos por la noche o durante los feriados. Y 76% estima que los instrumentos digitales tienen un impacto negativo en sus vidas personales, según una encuesta realizada por el gabinete Deloitte en abril de 2015.

La nueva ley no prohíbe en forma absoluta las conexiones laborales fuera de horas de trabajo. Pero, a partir de ahora, las empresas de más de 50 asalariados deberán iniciar negociaciones para asegurar el respeto del tiempo de descanso y las vacaciones, así como la vida personal y familiar del asalariado.

En ausencia de acuerdo, el empleador deberá elaborar un código que defina las modalidades en que se ejercerá el derecho a la desconexión digital. Las posibilidades son numerosas. Ciertos expertos recomiendan que empleados y dirigentes eviten utilizar la función “contestar a todos” [...]. Otra posibilidad es fijar una hora determinada a partir de la cual los empleados no están obligados a responder. La mayoría de las empresas que ya establecieron su código de “desconexión” establecieron ese paréntesis entre las 21 y las 7 del día siguiente. Otras, entre las 19 y las 7.

Cerca del 62% de los trabajadores activos en Francia pedía una ley sobre la cuestión, según un estudio publicado en octubre por la consultora Eleas, que también reveló que un 37% utiliza sus aparatos profesionales (teléfonos, tabletas, etcétera) fuera de los horarios de trabajo. Y según el sindicato Ugict-CGT, tres de cada diez personas con cargos de responsabilidad en las empresas están conectados en forma permanente. [...]

En la Argentina, las leyes del mundo laboral, según los especialistas, están atrasadas y no incluyen las últimas tecnologías, que ya no son tan nuevas.

“Sólo se puede interpretar el artículo 5 de la ley de contrato de trabajo, donde se define empresa como «la organización instrumental de medios personales, materiales e inmateriales», y con ello resaltar como medios materiales e inmateriales el uso del mail y de Internet”, explicó el abogado laboralista Ariel Cocorullo. “Pero no existe nada más específico al respecto”, añadió. Con respecto a la posibilidad de que los mails fuera del horario laboral se computen como horas extras, Cocorullo dijo que “todavía no existe jurisprudencia, pero ya llegará”. [...]

Corradini, Luisa. “La desconexión digital, un derecho difícil de ejercer para los franceses”. Buenos Aires, *La Nación*, 5/1/2017. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1973024-la-desconexion-digital-un-derecho-dificil-de-ejercer-para-los-franceses>

1. Leé con atención el texto y buscá en internet más información sobre esta ley de desconexión digital.
2. ¿Cuáles te parecen que son las consecuencias de estar permanentemente conectado con las necesidades del trabajo?
3. Buscá en internet otros ejemplos de los cambios que la tecnología ha determinado en el mundo del trabajo y cómo esto se refleja en la legislación.